



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ZUERA

D. LUIS MARTINEZ SOLANO, Secretario del Tribunal Calificador para la constitución de la Bolsa de Empleo para cubrir la plaza de Educadora Infantil I (A2) de la plantilla de personal laboral de esta Corporación,

CERTIFICA:

En Zuera, a las 13,00 horas del día 16 de junio de 2016, se reúne el Tribunal Calificador para la constitución de la Bolsa de Empleo para cubrir la plaza de Educadora Infantil I (A2) de la plantilla de personal laboral de esta Corporación, integrado por:

- Presidenta:

- D^a Mónica García Gil, Técnico de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Zuera

- Vocales:

- D. José Pardo Fonz, Gerente del Área de Deportes del Ayuntamiento de Zuera.

- D^a M^a Isabel López Iru, Interventora del Ayuntamiento de Zuera.

- D^a Elena Borruei Cerezo, Educadora Adultos Ayuntamiento de Zuera.

- D. Luis Martínez Solano, Secretario del Ayuntamiento de Zuera, que actuará también como Secretario del Tribunal.

Hallándose presentes la mayoría de los miembros del mismo, el Tribunal queda constituido.

Atendido la sesión celebrada por el Tribunal Calificador el día de ayer, 15 de junio de 2016, en la que se emplazó para el día de hoy a sus miembros para realizar el sorteo a efectos de dirimir empates, de los aspirantes con cuyas puntuaciones no era posible establecer un rango, por ser exactas en todos sus parámetros medidos en la valoración de méritos.

De conformidad con la base 9.3 "En caso de que varios aspirantes obtengan la misma puntuación, se atenderá en primer lugar a la puntuación obtenida en experiencia profesional, en segundo lugar a la puntuación por titulación académica y en tercer lugar a la puntuación obtenida por formación complementaria. Si persistiese el empate, se efectuará por sorteo".

El sorteo, da comienzo a las 13.00 horas, mediante la numeración de papeletas dobladas con el número de expediente correspondiente a cada aspirante que opta al desempate, y su introducción en un sobre opaco, por grupos de misma puntuación, para establecer según orden de extracción de las mismas, el orden con el que quedan definitivamente en la tabla.

El Sr. Secretario del Tribunal, extrae las papeletas del sobre, el Tribunal da fe y contrasta que dicho sorteo se realiza legalmente y de conformidad a las Bases.

Finalizado el sorteo, y trasladando las puntuaciones y orden de prelación de los aspirantes a formar parte de la Bolsa de Trabajo de A2, Escuela Municipal de Educación Infantil de Zuera, concluye el Acto a las 13.30 horas, recogiendo las papeletas empleadas y el sobre, que quedan depositadas como parte obrante del Expediente.

Por lo que el Tribunal, de conformidad con lo establecido en las Bases de la convocatoria, hace pública la relación de aspirantes por orden de puntuación y ACUERDA:



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ZUERA

- Publicar este Acta y su Anexo en el Tablón de anuncios y en la página Web del Ayuntamiento de Zuera y conceder un plazo de CINCO DIAS HÁBILES para presentar alegaciones, plazo que se contará a partir del día de la publicación de este Acta y su Anexo.
- Las alegaciones deberán tener entrada en el Registro General del Ayuntamiento dentro del plazo anteriormente concedido. Si el interesado presentara sus alegaciones por cualquiera de los otros medios que se determinan en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo común, deberá justificarse la fecha de imposición y anunciar al Tribunal Calificador la remisión del escrito de alegaciones mediante télex, fax (976680818) o telegrama en el mismo día, consignándose el nombre del proceso selectivo y el nombre del interesado. La acreditación de la recepción del referido télex, fax o telegrama se efectuará mediante diligencia extendida en el mismo por el Secretario municipal. Sin la concurrencia de ambos requisitos, no será admitido el escrito si es recibido por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo indicado en este Acta.”

Y para que conste y a los efectos que proceda, expido la presente de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en la Villa de Zuera a dieciséis de junio de dos mil dieciséis.

Vº Bº
La Presidenta,

